



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

**MENSAJE DEL GOBIERNO DE RECONCILIACION Y UNIDAD
NACIONAL AL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO EN
NICARAGUA EN EL AÑO NUEVO 2020**

PALABRAS DEL CANCELIER DENIS MONCADA COLINDRES

Lugar: Cancillería 6 de Enero del 2020

Hora: 10:00 a.m.

- Ex-Presidente de Guatemala Doctor
Vinicio Cerezo
Secretario General del SICA

- Excelentísimo Monseñor Waldemar
Stanislao Somertag, Representante
de Su Santidad Papa Francisco y
Decano del Cuerpo Diplomático;

- Compañero Orlando Solórzano
Ministro de Fomento, Industria y
Comercio;

- Compañero Doctor Paúl Oquist,
Ministro Secretario para Políticas
Nacionales;

- Excelentísimos Miembros del Cuerpo
Diplomático, Organismos
Internacionales y Agencias de
Cooperación Acreditados en nuestro
País;

- Estimad@s Compañeras y Compañeros
del Gabinete de Gobierno y Poderes
del Estado;

- Compañeras y Compañeros
Funcionarios de Cancillería;

- Estimadas y Estimados Invitados
Especiales;

- Estimadas y Estimados Compañeros de
los Medios de Comunicación;

1. Mucho agradecemos a las estimadas Señoras y Señores Embajadores y Jefe de Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación Acreditados en Nicaragua, aceptar la invitación para realizar este primer encuentro del Año Nuevo 2020.
2. Nuestro agradecimiento al Ex-Presidente de Guatemala y actual Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) Doctor Vinicio Cerezo por su presencia y participación en esta Reunión.
3. Para nosotros es muy grato recibirlos. Nos honran con su presencia en este primer día de trabajo del Nuevo Año, transmitiéndoles el cordial y fraterno saludo y buenos deseos del Presidente Daniel Ortega Saavedra y la Vice Presidenta Compañera Rosario Murillo.

4. Siempre es útil y necesario conversar sobre un Mundo Mejor, Dialogante, Razonable, pacífico, estable y seguro.
5. Todos nuestros pueblos aspiran y ponen sus esperanzas sus mejores esfuerzos y voluntad por lograr un mundo mejor, y ese mundo mejor es posible.
6. Reafirmamos el espíritu del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en esta relación Cálida, Fraternal, Responsable, y Amistosa, que tenemos cotidianamente, reconociendo y respetando nuestros pueblos como Artífices de ese Mundo Mejor que nos corresponde crear, entre tod@s, y por el Bien de Tod@s, por el Bien Común.

7. Con ese objetivo optimista y con espíritu de amistad, solidaridad y respeto al Derecho Internacional, desarrollamos la política exterior y las relaciones internacionales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) encaminada al fortalecimiento de la Paz y el desarrollo, de las relaciones políticas, económicas, comerciales, de cooperación e inversión con todos los Estados, Gobiernos y Organismos Internacionales, implementando los siguientes Ejes Estratégicos y Prioridades:

8. Continuaremos promoviendo las relaciones internacionales de Nicaragua con todos los Pueblos y Gobiernos del mundo, a nivel Bilateral, Regional y Multilateral, en el marco de la Constitución Política y el Derecho Internacional, sustentados en la

Vocación de Paz y en los principios de Libertad, Independencia, Autodeterminación, Seguridad Soberana, no agresión y Solidaridad.

9. También fortaleceremos en la Organización de la Naciones Unidas y los Organismos Multilaterales, el respeto al Derecho Internacional, a la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y la Solución Pacífica y amistosa de las diferencias entre los Estados y Naciones.
10. Seguiremos promoviendo el respeto y defensa de los principios que rigen el Derecho Internacional, el cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas sus principios y propósitos dirigidos al respeto a la igualdad soberana entre los Estados, la no injerencia en los asuntos internos, la abstención del

uso de la fuerza y la amenaza del uso de la fuerza y la no imposición de medidas unilaterales ilegales, arbitrarias y coercitivas.

11. Seguiremos fortaleciendo el respeto del Derecho Internacional y la solución pacífica de diferencias, a través del diálogo y la negociación política, diplomática amistosa, para garantizar la paz en el mundo, la convivencia y la seguridad internacional, sin intervenciones o agresiones.
12. Continuaremos promoviendo la Unidad y la Integración de los Pueblos Centroamericanos, Latinoamericanos y Caribeños, sumando esfuerzos para el progreso y preservación de la Paz, Seguridad y estabilidad en la Región.

13. Priorizar la Organización de Naciones Unidas como Foro Internacional para la defensa de la Paz y el Derecho Internacional. Continuaremos apoyando el fortalecimiento de los mecanismos regionales de integración (CELAC, AEC, ALBA TCP, SICA, CARICOM, CUMBRE IBEROAMERICANA, PROYECTO MESOAMERICA) para avanzar en los procesos de integración política, económica, comercial de inversión y de cooperación en los países miembros.

14. Hacemos nuestra la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz y Desarrollo, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros de la CELAC suscrito en La Habana, Cuba, el 29 de Enero de 2014, basada en el respeto de los principios y normas del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

15. Continuaremos promoviendo en el ámbito de los organismos multilaterales y de conformidad con el Derecho Internacional, acciones dirigidas a garantizar la protección de la madre tierra.
16. Seguiremos impulsando los Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano y gestionando financiamientos y cooperación para el desarrollo de programas prioritarios definidos por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
17. Fortaleceremos las capacidades de gestión en conjunto con nuestras Misiones en el Exterior, con países solidarios dispuestos a contribuir con el progreso y desarrollo económico de Nicaragua y ejecutar una

política activa de gestión de recursos y de inversiones con la Comunidad Internacional.

18. Continuar garantizando la defensa de la Soberanía, integridad territorial, y seguridad soberana, en coordinación con las Instituciones competentes del Estado nicaragüense de conformidad con los derechos que le corresponden por la historia, la geografía y el derecho internacional.

19. Seguiremos desarrollando el proceso de automatización de los Servicios y uso de las tecnologías de la información y comunicación, que permita mayor eficiencia y agilidad en la atención a la población y a las Misiones Diplomáticas Acreditadas en Nicaragua.

20. El Ex-Presidente de Guatemala Doctor Vinicio Cerezo, Actual Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) conversará sobre la Perspectiva Regional del SICA.

21. Que la alegría, la Esperanza y la perspectiva de un Mundo Mejor nos acompañe a todas y todos en este Nuevo Año 2020 y en la Nueva Década.

Muchas Gracias.